



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Diciembre de 2016

648/16

Expte. N° 14.613/16

VISTO:

La Nota N° 2739/16, presentada por la Dra. Graciela del Valle Morales, Vicedecana de ésta Facultad, mediante la cual solicita autorice el pago de las traducciones de documentación de los estudiantes Maximiliano Mauricio Daniel Navarro y Manuel Antonio Güemes; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Manuel Antonio Güemes y Maximiliano Mauricio Daniel Navarro son alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial que fueron beneficiados para realizar una movilidad a la Universidad Tecnológica de Belfort-Montebéliard (Francia) a través del programa ARGENTINA – FRANCIA INGENIEROS TECNOLOGIA – ARFITEC;

Que se ha solicitado esta actividad a la Traductora Alicia Magda Folco; quien presentó el presupuesto correspondiente;

Que la Sra. Folco presentó Factura B N° 0002-00000003 y Factura B N° 0002-00000004 por un total de \$ 5.280,00 (Pesos Cinco Mil Doscientos Ochenta);

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 5.280,00 (Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA), por pago de Honorarios a la Traductora Alicia FOLCO por traducciones de trabajos realizados a los alumnos Manuel Antonio GÜEMES y Maximiliano Mauricio Daniel NAVARRO ambos alumnos de esta Unidad, según Factura B N° 0002-00000003 por \$ 2.400,00 y N° 0002-00000004 por \$ 2.880,00.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 5.280,00 (Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA), F.F. 16 Otros No Especificados, mediante INOP N° 429/16 del Presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Graciela del Valle Morales, a los alumnos Maximiliano Mauricio NAVARRO y Manuel Antonio GÜEMES y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH/dg


GRACIELA DEL VALLE LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa